Municipalidad Provincial de Huarmey

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 048-2019-MPH-A

Huarmey, 11 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad al Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía de la Constitución Política del Perú establece que, para todas las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de gobiernos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, es política del actual Gobierno Municipal reconocer a las autoridades y resaltar la participación de las personas que están al servicio de la sociedad, en el ámbito del que hacer laboral, cultural, social, educativo y por el importante aporte en el desarrollo de Nuestra Provincia;

Por lo que en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú, el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, COMO HUÉSPED ILUSTRE DE NUESTRA PROVINCIA DE HUARMEY, AL GOBERNADOR REGIONAL ING. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR LAS LLAVES de la ciudad de Huarmey las mismas que permitirán su retorno permanente a esta Ciudad de la Cordialidad.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Secretaría General, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ELMER ALFONSO DUEÑAS ESPIRITU
ALCALDE